
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) Costa Rica
PROYECTO REGIONAL
Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica

Términos de Referencia:

“Análisis, sistematización y propuesta de fortalecimiento de los registros de incidentes en el Sistema Único de llamadas (9-1-1) y la CNE”

I. ANTECEDENTES.

El proyecto “Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión de Riesgo de Desastres en Centroamérica”, conocido como COSUDE – Gobernanza, es una iniciativa auspiciada por la Cooperación Suiza en América Central y ejecutada por la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC en conjunto con los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Gestión Integral de Riesgo de Centroamérica y la Secretaría General del Consejo Superior de Universidades de Centroamérica.

El proyecto busca apoyar la implementación de los planes regionales de RRD y contribuir al logro de las metas regionales y globales definidas en el Marco de Sendai, el cual es el marco de políticas global en RRD. Pretende contribuir a ir llenando las brechas o vacíos que aún persisten en la región, pero enfocados en temas claves en coherencia con la dinámica regional.

Con el Plan Operativo Anual 2018, que se presenta, los ejecutores iniciarán con la implementación de las actividades, tanto regionales como nacionales previstas en cada uno de los Efectos y Productos del Proyecto, las cuales se visualizan en cada una de las matrices de planificación anual elaboradas con los equipos técnicos nacionales, y el regional, durante el mes de enero de 2018.

Previo a la definición de las actividades a considerarse en el año 2018, fue realizado un ejercicio de visualización a largo plazo tanto a nivel nacional como regional, que permitiera identificar los procesos en su integralidad, que serán impulsados en el marco del proyecto, por lo que se integra un apartado también de las matrices globales del proyecto, mismas que se retomarán en los subsecuentes tres años para su revisión y presentación oportuna.

En particular, la Sub-Actividad 2.1.4.3 Fortalecer las bases de datos nacionales de pérdidas, daños e inversión relacionada a GIRD en los sectores público y privado.

En la que se detallan las actividades: (a) Contratación de servicios profesionales para el análisis y sistematización de los registros de incidentes del Sistema Único de Llamadas y

la CNE y (b) Convocatoria a las institucionales para el registro y análisis de daños y pérdidas.

Costa Rica, actualmente sólo cuantifica monetariamente los daños en infraestructura cuando hay declaratoria de emergencia, dejando de lado la estimación del costo de reposición de las emergencias menores. Es por ello que es necesaria la ampliación del estado actual del registro de pérdidas y daños en Costa Rica y requerimiento de fortalecimiento como un sistema integrado.

Dado que contar con este sistema integrado es una necesidad-país, se requieren cuantificar incidentes menores que son registrados por medio del Sistema 9-1-1, plataforma que registra los incidentes a nivel nacional, en la que se desatacan las afectaciones relacionados a fenómenos naturales que son objeto de este estudio.

Debe vincularse la información que provee o se busca provea el Sistema Único de llamadas 9-1-1-, como insumo para la valoración de las pérdidas y daños a la infraestructura pública y privada, y que posibilite la toma de decisiones para la inversión a nivel nacional en gestión integral de riesgo de desastres.

Se requiere un consultor para analizar el estado de situación en los reportes de incidentes generados por fenómenos naturales, en términos de las brechas existentes para registrar pérdidas económicas por infraestructura dañada, y los desafíos que eso implica: coordinación entre entidades, capacitación a encargados de registrar incidentes, generación de reportes para toma de decisiones, vinculación de las bases de datos para establecer un registro unificado sobre el impacto de incidentes recurrentes con los de gran impacto (declaratorias) que tienen otra metodología de sistematización y cuantificación.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) Costa Rica
PROYECTO REGIONAL
Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Proponer la forma de registro estadístico de los incidentes de gestión del riesgo reportados en el Sistema Único de Llamadas del 9-1-1 de Costa Rica para incorporar la valoración de pérdidas en la infraestructura dañada.

Objetivos Específicos

- 1) Identificar los parámetros actuales para el registro de incidentes por desastres naturales en el Sistema 9-1-1.
- 2) Proponer los parámetros necesarios para que el Protocolo de registro de incidentes por desastres naturales del Sistema 9-1-1 incluya la valoración de pérdidas en infraestructura (brechas).
- 3) Consolidar una propuesta de recolección de información de los incidentes que incluya atributos para cuantificar el daño en infraestructura (Protocolo para la valoración de pérdidas en infraestructura a ser incluido en el Sistema 9-1-1).
- 4) Analizar los criterios básicos para estimación de pérdidas en diferentes tipos de infraestructura, como insumo para el registro del Sistema 9-1-1.
- 5) Facilitar el proceso de consulta, validación y análisis de una propuesta de valoración de pérdidas en infraestructura con base en los incidentes por desastres naturales que registra en el Sistema 9-1-1.
- 6) Generar los insumos para la inclusión de modificaciones en el mecanismo de registro de datos del Sistema 9-1-1, que permita cuantificar monetariamente la pérdida por daños en infraestructura a causa de incidentes por desastres naturales.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) Costa Rica
PROYECTO REGIONAL
Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica

III. ACTIVIDADES

1. Analizar un registro piloto de incidentes en temas de gestión del riesgo, reportados al Sistema 9-1-1 en un período específico, a fin de identificar los parámetros utilizados en relación con los desastres naturales (5 a 7 tipos de incidentes) y los vacíos actuales para el registro de pérdidas en infraestructura.
2. Organizar, apoyar la facilitación y sistematizar los resultados de un **Taller de Consulta con Expertos**, a fin de presentar las brechas encontradas y consultar la inclusión de nuevos parámetros que permitan estimar monetariamente los daños en infraestructura a causa de estos incidentes.
3. Elaborar una propuesta de recolección de información de los incidentes que incluya atributos para cuantificar el daño en infraestructura (Protocolo para la valoración de pérdidas en infraestructura a ser incluido en el Sistema 9-1-1).
4. Organizar, apoyar la facilitación y sistematizar los resultados de un **Taller de Validación Interinstitucional** con el Sistema 9-1-1 y las instituciones de respuesta, a fin de presentar el esquema de registro propuesto de recolección de información que incluya parámetros para la valoración de pérdidas en infraestructura.
5. Organizar, apoyar la facilitación y sistematizar los resultados de un **Taller de Construcción de Metodologías para Estimación de Pérdidas en Infraestructura** con base en los incidentes reportados en el Sistema 9-1-1.
6. Informe final con propuesta de parámetros para recolección de información de pérdidas en infraestructura y criterios para la estimación de las mismas, incluyendo principales conclusiones.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) Costa Rica
PROYECTO REGIONAL
Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTOS	Plazo en días después de suscrito el contrato
1- Plan de trabajo de los servicios a desarrollar, incluyendo las interlocuciones requeridas, los plazos y los recursos a utilizar.	A los 8 días
2- Documento con el estado de situación de los parámetros utilizados en relación con los desastres naturales y los parámetros requeridos para el registro de pérdidas en infraestructura.	A los 30 días
3- Informe de Sistematización de resultados del Taller de Consulta con Expertos.	A los 45 días
4- Propuesta de recolección de información de los incidentes que incluya atributos para cuantificar el daño en infraestructura	A los 60 días
5- Informe de Sistematización de resultados del Taller de Validación Interinstitucional	A los 60 días
6- Informe de Sistematización de resultados del Taller de Construcción de Metodologías para Estimación de Pérdidas en Infraestructura.	A los 90 días
7- Informe final con propuesta de parámetros para recolección de información de pérdidas en infraestructura y criterios para la estimación de las mismas, conclusiones.	A los 90 días

V. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

El trabajo del Consultor será supervisado por el Jefe de la unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR y este a su vez en forma periódica al Enlace Técnico Nacional de Costa Rica. Este deberá reportar el avance y alcance de los resultados al Coordinador del Proyecto COSUDE PCGIR, quien a su vez lo reportará al Secretario Ejecutivo de CEPREDENAC, a través de la Gerencia de Cooperación y Proyectos.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) Costa Rica
PROYECTO REGIONAL
Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

Se desea contratar un consultor especialista que cumpla con los siguientes requisitos:

- Formación universitaria en Áreas de Administración, Ciencias Sociales, Ciencias Ambientales, Ingeniería, o área afín, de preferencia con Maestría.
- Experiencia de al menos 5 años en el tema de gestión de riesgo a desastres.
- De preferencia, haber coordinado proyectos de gestión del riesgo, con participación de diferentes instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
- Experiencia en elaboración de diagnósticos, metodologías e instrumentos de gestión del riesgo.
- Ser de nacionalidad costarricense.
- Conocimiento del trabajo y funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana y sus instrumentos y mecanismos regionales.
- Conocimiento del trabajo de los Sistemas Nacionales de Gestión Integral de Riesgos de los países de la región.
- Conocimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.
- Conocimientos básicos de computación e internet.
- Disposición a trabajar en equipo.

VII. DURACIÓN Y LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 90 días. Para la contratación del consultor se seguirán los procedimientos establecidos por el CEPREDENAC. El consultor desarrollará su trabajo en Costa Rica, en la sede que de común acuerdo se defina con la CNE.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) Costa Rica
PROYECTO REGIONAL
Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica

VIII. INFORMES Y CALENDARIO DE PAGO

El monto total de los honorarios será pagaderos de la siguiente forma:

<u>Informe 1</u> : contempla los productos 1 y 2, con un 50% del pago de los servicios según recepción a conformidad por la contraparte.
<u>Informe 2 (Informe Final)</u> : contempla los productos 3 al 7, con un 50% del pago de los servicios, según recepción a conformidad por la contraparte.
<u>TOTAL</u>

IX. APORTES DE LA CONTRAPARTE AL CONSULTOR

- Registro de incidentes para el período piloto pactado de análisis en versión electrónica e impresa.
- Base de datos de contactos para efectuar las diferentes convocatorias a actores clave que participarán en los talleres mencionados.
- Apoyo en las gestiones administrativas relacionadas con los servicios profesionales.

X. PROPUESTA DE PARTICIPACION

Para aplicar a esta consultoría, enviar Hoja de Vida a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), ubicada en Pavas, frente al Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños, dirigido al correo amata@cne.go.cr.

Se aceptarán aplicaciones hasta las 05:00pm (hora de Costa Rica), del 20 de agosto del 2018. Posterior a la evaluación, se contactará al oferente seleccionado.

XI. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Los criterios de selección y el desarrollo de la consultoría a estarán a cargo de la CNE, que informará a través de carta firmada por el Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, a la Secretaría Ejecutiva de CEPREDENAC, del resultado de la selección, Hoja de Vida actualizada, copia de la hoja principal de Pasaporte, copia de diploma de último grado académico alcanzado.